



Primer Congreso Contra la Defraudación y Contrabando Aduaneros

El Ministerio de Finanzas -Minfin-, como ente rector de la política fiscal, participó en el I Congreso Contra la Defraudación y el Contrabando Aduaneros, junto a otras instituciones de Gobierno.

El encuentro fue presidido por el vicepresidente de la República Jafeth Cabrera, participaron también, el ministro de Finanzas Públicas, Víctor Martínez; Abel Cruz, superintendente de administración tributaria; Werner Ovalle, intendente de aduanas y otros funcionarios de Gobierno, quienes integran el Consejo Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Defraudación Fiscal y el Contrabando Aduanero.

El ministro Víctor Martínez, en su intervención, afirmó estar convencido de que el crecimiento económico inclusivo impulsa el fortalecimiento de las finanzas públicas por medio del aumento de los ingresos tributarios de forma sostenida. El ministro indicó que el control tributario y aduanero, la gobernanza institucional, la eficiencia y la transparencia son factores claves para la credibilidad institucional y la confianza de los contribuyentes.

De acuerdo con Martínez este congreso permitirá conocer experiencias internacionales exitosas, así como mecanismos que faciliten la adecuada coordinación público-privada con la finalidad de prevenir la defraudación fiscal y contrabando aduanera. Asimismo, buscar una visión integral y generar un instrumento que puedan utilizar las actuales autoridades y las próximas.

Durante la actividad se hizo entrega de la Política Nacional de Prevención y Combate de la Defraudación y el Contrabando Aduaneros 2018-2028, la cual traza una ruta para combatir estos delitos.

La Política Nacional de Prevención y Combate de la Defraudación y el Contrabando Aduaneros, cuenta con cuatro ejes prioritarios.

- Prevención de la defraudación y el contrabando aduaneros
- Combate de la defraudación y contrabando aduaneros
- Transparencia y combate a la corrupción
- Fortalecimiento tributario del Estado guatemalteco

El objetivo principal de la Política es prevenir y combatir la defraudación y el contrabando aduaneros en el territorio nacional, con énfasis en las zonas fronterizas, la zona de adyacencia con Belice y las aduanas.

Tiene el propósito de incrementar la recaudación tributaria y coadyuvar con el Estado en disminuir los niveles de pobreza y desigualdad y así promover el desarrollo de los guatemaltecos.

En ese marco es importante destacar los esfuerzos de cooperación interinstitucional entre el sector público y el sector privado, así como el involucramiento institucional para ejecutar los planes y programas de desarrollo fronterizo a nivel nacional.